



"2022, año de Ricardo Flores Magón"

Ciudad de México, a 24 de enero del 2022.

Asunto: Notificación resolución
del Comité de Transparencia
Número de Expediente: UT-J/0887/2021

Apreciable solicitante

P r e s e n t e

Hago referencia a su solicitud presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de **Folio 330030521000270**, en la que solicitó la información relativa a:

“Solicito atentamente:

- 1. Puedan ser consultables y accesibles las listas de los asuntos que fueron sesionados por la Primera Sala de la Corte, previas al 6 de octubre del año en curso, toda vez que no aparecen en la página, como si sucede con las listas de sesión de la Segunda Sala.**
 - 2. En relación a lo anterior, dichas listas puedan tener habilitados los enlaces a los proyectos que en su momento se publicaron y resolvieron.**
- Muchas gracias”**

Desahogo de la prevención:

“El periodo que se solicita va de enero de 1994 a la fecha. Muchas gracias.”

Resolución del Comité de Transparencia

Por este conducto, le notifico la resolución del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el rubro **CT-CUM/J-14-2021**, anexa al presente y en la cual encontrará el pronunciamiento de dicho órgano colegiado vinculado con la solicitud de acceso a la información presentada por Usted.

Entrega de información

Ahora bien, de conformidad con lo resuelto por el Comité de Transparencia de este Alto Tribunal en la resolución de mérito, por medio de esta comunicación se pone a su disposición el informe rendido por la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala, mediante el oficio PS_I-150/2021 y sus anexos.



Respecto a la documentación puesta a disposición por dicha área, debido al volumen de la información, la podrá consultar en el **Estrado Electrónico de Notificaciones a Peticionarios**, en la siguiente liga, es importante mencionar que, para facilitar la búsqueda de dicha publicación, en el motor de búsqueda, en específico el que indica *Folio de la Solicitud*, deberá registrar el folio de su solicitud (330030521000270):

<https://www.scjn.gob.mx/transparencia/solicita-informacion/estrado-electronico-notificaciones>

Sin más por el momento, esperamos que la información otorgada le sea de utilidad.

Atentamente
Maestro Carlos Ernesto Maraveles Tovar
Subdirector General de Transparencia y Acceso a la Información